



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-CDNAT-2015-1042
Salta, 23 de diciembre de 2015
Expediente N° 11274/15

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que obra elevación por parte de la Directora de la Escuela de Recursos Naturales a fojas precedentes elevando las orientaciones estratégicas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán;

Que dicha propuesta ha sido ratificada por los docentes de la Sede Regional Orán, las que han sido presentadas en la acreditación de dicha carrera;

Que se solicita su aprobación por parte del Consejo Directivo a fin de dar cumplimiento a una recomendación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU);

Que este Cuerpo, en Reunión Extraordinaria N° 11/15, constituido en comisión aconsejo su aprobación, ratificada por el Cuerpo, disponiendo la emisión de la presente, de acuerdo a lo indicado en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Reunión Extraordinaria N° 11/15 de fecha 23 de diciembre de 2015)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** las Orientaciones Estratégicas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán;

- 1.- Consolidación de la Planta Docente que permitirá afianzar funciones tales como la investigación y la extensión.
- 2.- Proceso de divulgación de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y articulación entre la secundaria y la universidad.
- 3.- Fomento de la participación de los docentes en Proyectos de Investigación, vinculación y extensión, relacionados a temáticas regionales y publicación de resultados. Esta orientación está relacionada a los Proyectos Semilleros de Investigadores e Incentivo a la Publicación,

ARTICULO 2°.- **HAGASE** saber a quien corresponda, dése amplia difusión, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, gírese copia a: Dirección de Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Oran y siga a la Dirección Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.-
slg


Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


MSc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales